



HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 089 -2017-MPH/GM

AYACUCHO, 06 JUN 2017

VISTO:

El Informe N° 033-2017-MPH-GM/EBC, de fecha 01 de junio de 2017, el Informe N° 491-2017-MPH/56, de fecha 26 de mayo de 2017, el Informe N° 002-2016-MPH/56-FAQ-IELOI, de fecha 23 de marzo de 2016, sobre la Liquidación Física, el Informe Técnico N° 009-2016-MPH/56-ZGV, de fecha 29 de abril de 2016, sobre la Liquidación Financiera, y demás actuados remitidos por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; indicando que el expediente de Liquidación Física-Financiera consta de **Un (01) tomo** con un número total de **252 folios**, los mismos que constituyen antecedentes de la presente Resolución correspondiente al Proyecto: **2.048253 "CONSTRUCCIÓN DE EMBOQUILLADO, VEREDAS Y HABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL JR. HUANCAYO 2DA. CUADRA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, SECUENCIA FUNCIONAL: 138 (Año 2008) y 136 (Año 2009), ejecutado en el ejercicio presupuestal del año 2008 y 2009, por la modalidad de **Convenio de Cofinanciamiento con la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista**, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 026-2017-MPH/A, de fecha 18 de enero de 2017, se dispone la delegación de competencias al Gerente Municipal, CPC. Elver Henry Vicente Sánchez, con eficacia anticipada al 02 de enero de 2017, de las atribuciones establecidas en los numerales 20) en lo que corresponde a la delegación de atribuciones administrativas y 23) para celebrar actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en sujeción estricta de lo dispuesto por los numerales 74.3 y 1) del artículo 75° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, de conformidad a las Normas que regulan la ejecución de las obras públicas, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; es pertinente la aprobación mediante acto Resolutivo de la Liquidación Física y Financiera de obras ejecutadas por esta Municipalidad;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 453-2007-MPH/A, de fecha 31 de julio de 2007, se aprueba la Viabilidad del Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP N° 56244): **"CONSTRUCCIÓN DE EMBOQUILLADO, VEREDAS Y HABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL JR. HUANCAYO 2DA. CUADRA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, por un monto presupuestal estimado de S/. 82,070.00 (Ochenta y dos mil setenta con 00/100 Soles);

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 110-2007-MPH/CRAET, de fecha 06 de noviembre de 2007, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DE EMBOQUILLADO, VEREDAS Y HABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL JR. HUANCAYO 2DA. CUADRA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, por un monto de S/. 82,070.00 (Ochenta y dos mil setenta con 00/100 Soles);

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 270-2008-MPH/A, de fecha 07 de abril de 2008, se autoriza el cuarto crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional del año fiscal 2008, considerando para el proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DE EMBOQUILLADO, VEREDAS Y HABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL JR. HUANCAYO 2DA. CUADRA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, un presupuesto de S/. 47,000.00 (Cuarenta y siete mil con 00/100 Soles), con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Provincial;

Que, en la fecha 13 de octubre de 2008, se celebra el Convenio Interinstitucional N° 017-2008, suscrito entre la Municipalidad Provincial de Huamanga y la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista; para la transferencia de fondos y el cofinanciamiento para la ejecución del Expediente Técnico del Proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DE EMBOQUILLADO, VEREDAS Y HABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL JR. HUANCAYO 2DA. CUADRA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, siendo el monto transferido por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL a la MUNICIPALIDAD DISTRITAL por S/. 47,000.00 (Cuarenta y siete mil con 00/100 Soles), del cual se deduce el 3%, que corresponde a la Supervisión de Obra a cargo de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL, siendo el monto por S/. 1,410.00 (Un mil cuatrocientos diez con 00/100 Soles);

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 129-2009-MPH/A, de fecha 10 de marzo de 2009, se formaliza las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, considerando para el proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DE EMBOQUILLADO, VEREDAS Y HABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL JR. HUANCAYO 2DA. CUADRA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, un presupuesto de S/. 1,410.00 (Un mil cuatrocientos diez con 00/100 Soles), con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Provincial;

Que, mediante Oficio N° 230-2009-MDSJB/AL, de fecha 04 de mayo de 2009, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista remite a la

Municipalidad Provincial de Huamanga la rendición por encargo otorgado por el importe de **S/. 45,590.00** (Cuarenta y cinco mil quinientos noventa con 00/100 Soles), con la respectiva absolución de observaciones; para la ejecución de la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE EMBOQUILLADO, VEREDAS Y HABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL JR. HUANCAYO 2DA. CUADRA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, ejecutado en el ejercicio presupuestal 2008, bajo la modalidad de Convenio;

Que, en conformidad a la Directiva N° 001-2013-MPH/A, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 495-2013-MPH/A de fecha 01 de agosto de 2013, referente a las Liquidaciones Físico-Financieras de proyectos ejecutados por la Municipalidad Provincial de Huamanga entre los períodos 2003 al 2010, por las diversas modalidades; los mismos que presentan limitaciones técnico administrativas y que no fueron liquidadas en su oportunidad; la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos programó, organizó y verificó el proceso de Liquidación de la Obra: **"CONSTRUCCIÓN DE EMBOQUILLADO, VEREDAS Y HABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL JR. HUANCAYO 2DA. CUADRA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, ejecutado en el ejercicio presupuestal del año 2008, por la modalidad de Convenio de Cofinanciamiento con la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, cuya rendición a la Municipalidad Provincial de Huamanga se realizó en el ejercicio 2009;

Que, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos cumplió con emitir el Informe Final de Liquidación Física y Financiera, de la Obra: **"CONSTRUCCIÓN DE EMBOQUILLADO, VEREDAS Y HABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL JR. HUANCAYO 2DA. CUADRA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, ejecutado por la modalidad de Convenio de Cofinanciamiento con la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista; siendo necesario aprobarla para efectos administrativos y legales correspondientes; dentro del siguiente detalle:

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN TÉRMINOS GENERALES:

CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO PROGRAMADO	METRADOS REALMENTE EJECUTADOS				METRADOS DEDUCTIVOS
				OBRA	ADICIONALES	MAYORES METRADOS	TOTAL EJECUTADO	
01	OBRAS PROVISIONALES			-				
01.02	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 5.40X3.60M	GLB	1.00	-	-		-	1.00
02	TRABAJOS PRELIMINARES			-	-		-	-
02.01	MOVILIZACION DE MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS PARA LA OBRA	GLB	1.00	1.00	-		1.00	-
02.02	TRAZO NIVELACION Y REPLANTEO-INICIO DE OBRA	M2	1,054.42	1,054.42			1,054.42	-
02.03	REUBICACION DE CAJAS DE AGUA Y DESAGUE	UND	9.00	9.00			9.00	-
03	MOVIMIENTO DE TIERRAS			-	-		-	-
03.01	EXCAVACION DE SUB BASE EN ROCA DURA	M3	160.60	160.60	-		160.60	-
03.02	EXCAVACION PARA CIMENTACION DE SARDINEL	M3	15.92	15.92	-		15.92	-
03.03	ACARREO MATERIAL EXCAVADO ROCOSO A ZONA QUE PERMITA ELIMINAR	M3	220.66	220.66	-		220.66	-
03.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	M3	220.66	220.66	-		220.66	-
03.05	CONFORMACION Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR	M2	560.80	560.80	-		560.80	-

04.00	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE			-		-	-
04.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE PAVIMENTO	M2	107.96	107.96	-	107.96	-
04.02	EMBOQUILLADO CONCRETO FC=210KG/CM2	M2	560.80	560.80	-	560.80	-
04.03	CURADO DE CONCRETO	M2	560.80	560.80	-	560.80	-
04.04	JUNTAS ASFALTICAS	M	539.82	539.82	-	539.82	-
04.01.01	VEREDAS			-		-	-
04.01.02	CONFORMACION Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR EN VEREDAS	M2	345.02	345.02	-	345.02	-
04.01.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	M2	8.62	8.62	-	8.62	-
04.01.04	CONCRETO FC=175/KG/CM2	M3	34.50	34.50	-	34.50	-
04.01.05	CURADO DE CONCRETO	M2	345.02	345.02	-	345.02	-
04.01.06	JUNTAS ASFALTICAS	M	43.12	43.12	-	43.12	-
04.02.01	SARDINEL DE CONCRETO			-		-	-
04.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SARDINELES	M2	106.16	106.16	-	106.16	-
04.02.03	CONCRETO EN SARDINEL FC=175KG/CM2	M3	15.92	15.92	-	15.92	-
05.00.00	GRADERIAS			-		-	-
05.00.01	CONFORMACION Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR EN GRADERIAS	M2	101.68	-	-	-	101.68
05.00.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA GRADAS APOYADAS SOBRE TERRENO	M2	36.04	-	-	-	36.04
05.00.03	CONCRETO FC=175/KG/CM2 PARA GRADAS	M3	20.34	-	-	-	20.34
05.00.04	CURADO DE CONCRETO	M2	101.68	-	-	-	101.68
05.00.05	JUNTAS ASFALTICAS	M	40.00	-	-	-	40.00
06	OBRAS DE ARTE			-		-	-
06.01	SARDINEL DE CONCRETO			-		-	-
06.01.01	EXCAVACION DE ZANJA PARA CIMIENTO DE SARDINEL	M3	9.78	-		-	9.78
06.01.02	CONCRETO 1:10 +30% P.G PARA CIMENTOS CORRIDOS	M3	9.78	-		-	9.78
06.01.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SARDINELES	M2	36.66	-		-	36.66
06.01.04	CONCRETO EN SARDINEL FC=175KG/CM2	M3	2.75	-		-	2.75
06.01.05	TARRAJE DE SUPERFICIE DE SARDINELES	M2	33.61	-		-	33.61
06.01.06	CURADO DE CONCRETO	M2	33.61	-		-	33.61
06.01.07	JUNTAS ASFALTICAS	M	8.40	-		-	8.40
06.02	AREA VERDE			-		-	-
06.02.01	PREPARACION DE TERRENO PARA AREA VERDE	M2	115.10	-		-	115.10
06.02.02	SEMBRADO DE GRASS EN AREA VERDE	M2	115.10	-		-	115.10
06.02.03	PLANTADO DE PLANTAS		10.00	-		-	10.00
07.00	CARPINTERIA METALICA			-		-	-
07.00.01	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA	M2	1,054.42	800.00		800.00	254.42
ADICIONAL DE OBRA N° 01				-		-	-
01.00.00	INSTALACION DE AGUA POTABLE DE 2"			-		-	-
01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO EN TERRENO NORMAL	M	-	180.00		180.00	-
01.01.02	EXCAVACION DE ZANJAS EN TERRENO ROCOSO	M	-	180.00		180.00	-
01.01.03	ACARREO Y ACOPIO MANUAL DE MATERIAL EXCEDENTE	M3	-	10.00		10.00	-
01.01.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	M3	-	10.00		10.00	-
01.01.05	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA	M	-	180.00		180.00	-
01.01.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 2"	M	-	180.00		180.00	-
01.01.07	ZARANDEO DE MATERIAL PROPIO PARA CAMA DE APOYO	M3	-	20.00		20.00	-
01.01.08	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO	M3	-	108.00		108.00	-
02.00.00	INSTALACION DE ALCANTARILLADO DE 6"			-		-	-
02.01.00	TRAZO Y REPLANTEO EN TERRENO NORMAL	M	-	24.00		24.00	-
02.02.00	EXCAVACION DE ZANJAS EN TERRENO ROCOSO	M	-	24.00		24.00	-

02.03.00	ACARREO Y ACOPIO MANUAL DE MATERIAL EXCEDENTE	M3	-	20.00	20.00	-
02.04.00	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	M3	-	20.00	20.00	-
02.05.00	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA	M	-	24.00	24.00	-
02.06.00	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 2"	M	-	24.00	24.00	-
02.07.00	ZARANDEO DE MATERIAL PROPIO PARA CAMA DE APOYO	M3	-	30.00	30.00	-
02.08.00	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO	M3	-	19.00	19.00	-

RESUMEN DE VALORIZACIÓN FÍSICA TOTAL

VALORIZACION	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALORIZACION ACUMULADA	
		S/.	%
PRINCIPAL	S/. 82,069.96	S/. 70,026.83	85.33%
MAYORES METRADOS		S/. -	0.00%
OBRAS COMPLEMENTARIAS		S/. 7,428.02	9.05%
DEDUCTIVOS		S/. 12,043.13	14.67%
VALORIZACION TOTAL FISICA DE OBRA		S/. 77,454.85	94.38%

2. CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS:

FUNCIÓN : 16 TRANSPORTE

PROGRAMA : 052 TRANSPORTE TERRESTRE

SUB PROGRAMA: 0157 VÍAS URBANAS

PROYECTO : 2.048253 "CONSTRUCCIÓN DE EMBOQUILLADO, VEREDAS Y HABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL JR. HUANCAYO 2DA. CUADRA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"

COMPONENTE : 2.160956 CONSTRUCCION DE EMBOQUILLADO, VEREDAS Y HABILITACION DE AREAS VERDES EN EL JR. HUANCAYO SEGUNDA CUADRA - DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA

SEC. FUNC. : 138 (Año 2008)
136 (Año 2009)

FTE FTO. : 07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

MODALIDAD : CONVENIO DE COFINANCIAMIENTO CON LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

AÑO : 2008-2009

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2008

ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCION	COSTOS		SUB TOTAL
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
6.5.11.30	Bienes de consumo	0.00	0.00	0.00
6.5.11.50	Servicio de Terceros-Obras por Contrato (Título Oneroso) o Convenio (Título Gratuito)	45,590.00	0.00	45,590.00
	TOTAL EJECUTADO	45,590.00	0.00	45,590.00
	SALDO			1,410.00
	TOTAL PRESUPUESTO APROBADO			47,000.00

Nota:

Para el Cuadro de Liquidación Presupuestal, se considera los importes desembolsados para la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista dentro de la específica de gastos 6.5.11.50, debido a que los antecedentes de la Rendición de gastos presentados a la Entidad no se encuentran completas.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2009

ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCION	COSTOS		SUB TOTAL
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
2.6.23.26	Costo de Const. por Adm. Directa-Servicios	0.00	1,200.00	1,200.00
	TOTAL EJECUTADO	0.00	1,200.00	1,200.00
	SALDO			210.00
	TOTAL PRESUPUESTO APROBADO			1,410.00

LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL (DESEMBOLSO EN EL AÑO 2008 Y RENDICIÓN EN EL AÑO 2009)

CTA. DIVISIONARIA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
1501.08	OTRAS ESTRUCTURAS	
1501.0802	Infraestructura Vial	
	1501.080205 Por Administración Directa-Otros	45,590.00
	TOTAL	45,590.00

Nota:

De acuerdo a los reportes del SIAF se contempla una ejecución presupuestal en el año 2008 por desembolso para la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, pero de acuerdo al Libro de Inventarios y balances al 31/12/2016, se considera en el año 2009 debido a que la Rendición de Gastos se realizó mediante Oficio N° 230-2009-MDSJB/AL, de fecha 04 de mayo de 2009.

LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL AÑO 2009

CTA. DIVISIONARIA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
1501.08	OTRAS ESTRUCTURAS	
1501.0802	Infraestructura Vial	
	1501.080204 Por Administración Directa-Servicios	1,200.00
	TOTAL	1,200.00

TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (Cofinanciamiento Municipalidad Provincial de Huamanga)

AÑO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO S/.
2008	07. FONCOMUN (Desembolso otorgado)	45,590.00
2009	07. FONCOMUN	1,200.00
	TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	46,790.00

EVALUACIÓN TÉCNICA FINANCIERA

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL S/.
1	COSTO TOTAL VALORIZADO ACTUALIZADO	77,454.85
2	COSTO TOTAL REAL DE OBRA (*)	116,452.00
	DIFERENCIA (1-2)	-38,997.15

(*) Resumen del Costo Total Real de Obra:

(Según Reportes de la Consulta Amigable de Ejecución del Gasto)

ENTIDAD	AÑO DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	2008	S/. 38,818.00
	2009	S/. 30,844.00
Municipalidad Provincial de Huamanga	2008	S/. 45,590.00
	2009	S/. 1,200.00
TOTAL		S/. 116,452.00

Por las consideraciones expuestas, de conformidad a lo dispuesto en el tercer párrafo del Art. 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, Ley de Procedimientos Administrativos General, Ley N° 27444;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Física y Financiera de la Obra: **“CONSTRUCCIÓN DE EMBOQUILLADO, VEREDAS Y HABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL JR. HUANCAYO 2DA. CUADRA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, ejecutado bajo la modalidad de **Convenio de Cofinanciamiento con la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista**, durante el ejercicio presupuestal del año 2008 y 2009, de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Contabilidad, efectúe la rebaja contable dando el tratamiento correspondiente de acuerdo a las normas establecidas, de la Cuenta: **1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS**, Sub Cuenta: **1501.08 Otras Estructuras**, **1501.0802 Infraestructura Vial**, **1501.080205 Por Administración Directa-Otros**, por el importe de **S/. 45,590.00**, y **1501.080204 Por Administración Directa-Servicios**, por el importe de **S/. 1,200.00**; resultando un importe total de rebaja contable de **S/. 46,790.00 (CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA CON 00/100 SOLES)**, contabilizada para el periodo de inversión del **año 2009** según rendición de cuentas documentado.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER la distribución de un ejemplar de la presente Resolución a los órganos estructurados siguientes: Oficina de Secretaría General, Órgano de Control Institucional, Gerencia de Desarrollo Territorial, Unidad de Contabilidad, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; con la responsabilidad asignada en el caso de pérdida o deterioro.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
C.P.C. *Henry Vicente Sánchez*
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE ATENCIÓN AL CIUDADANO GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO
Ayacucho. 06 JUN. 2017
Oficio Circ. N° 1523-2017-UTO SE-MPH
SEÑOR: SISTEMAS

Para su conocimiento y fines consiguientes remito a Ud. 1
del original de: REM-089-2017-MPH/SM
de fecha: 06 JUN. 2017
La presente copia constituye la Transcripción oficial de dicha Resolución
expedida por esta Institución

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SECRETARÍA GENERAL
Unidad de Atención al Ciudadano Gestión Documental y Archivo

Abog. Magally I. Solier Córdova
JEFE